

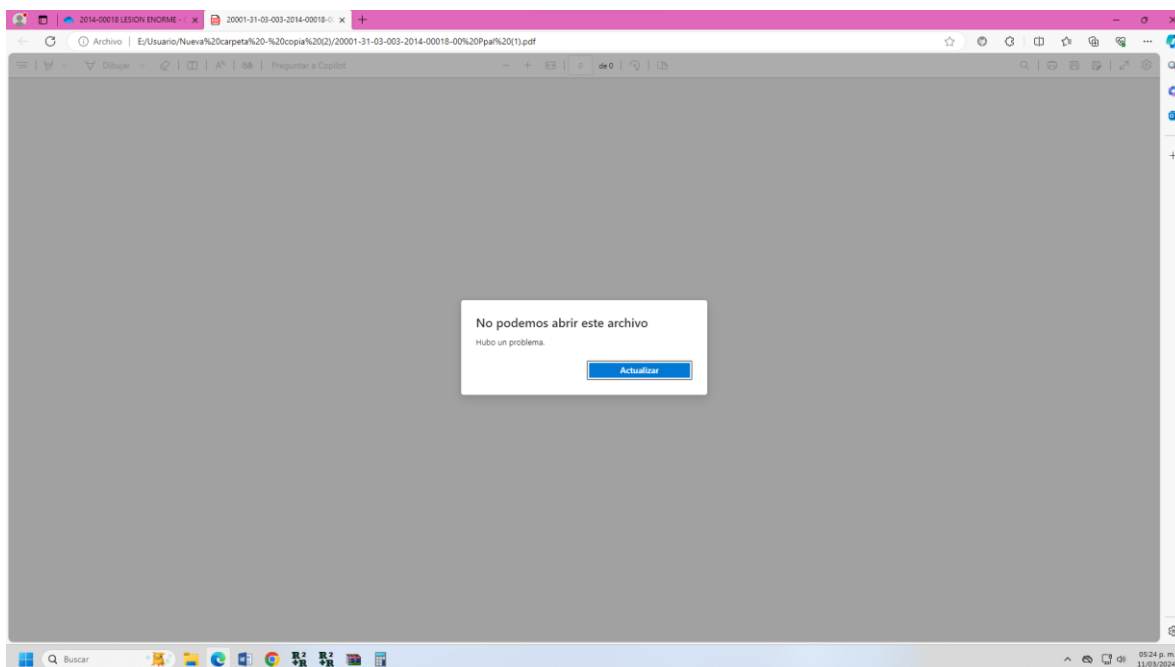


JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR, J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA POR LESION ENORME
DEMANDANTE: CARLOS ARIEL CHARRY RODRIGUEZ CON C.C. 12.723.853 Y OTROS
DEMANDADO: DRUMMOND LTD NIT 8000213085.
RADICADO: 20001310300320140001800
FECHA: 17042024

Ingreso al Despacho: 11/03/2024

Revisada la consulta de procesos, advierte el Despacho, que se encuentran actuaciones pendientes por resolver; sin embargo, estando el proceso al Despacho, no fue posible estudiar las mismas, en tanto los archivos del expediente digital, no pudieron visualizarse, en tanto que, al intentar abrirlos, se genera un error.



Por secretaria, informar al Centro de Servicios de los Juzgados Civiles y de Familia de Valledupar, o en su defecto, a la oficina de informática, realicen las gestiones necesarias para cargar nuevamente el expediente virtual, descargar todas los cuadernos digitales y realizar las acciones correctivas, si fuere procedente. **Adjuntar copia del proveído de fecha 12 de marzo de 2024 y el presente auto.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS

Firmado Por:
Marina Del Socorro Acosta Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5cc315bda09829d07786260f8e78c15ce2aa0d613a553a5c0a4bf5accc3d9d4**

Documento generado en 17/04/2024 03:02:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>